

**AVISO Nro. 175 - SECRETARIA DE PLANEACION
(03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.024)**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES PROCEDE A NOTIFICAR POR MEDIO DE AVISO.

ACTO PARA NOTIFICAR: Oficio Nro. 170-172-0015 de fecha once (11) de Enero del año 2.024, por el cual se requiere a el(la) señor(a) **LUIS JOSE ROMERO SUAREZ** para que se acerque a la Secretaría de Planeación con motivo de notificarle una intervención a terceros bajo el radicado Nro. 471 de fecha Noviembre del año 2.023.

SUJETO PARA NOTIFICAR: LUIS JOSE ROMERO SUAREZ.

FUNDAMENTO DEL AVISO: "(...) SE NIEGA A RECIBIRLO. (...)" según la oficina de gestión documental.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA: 23 Septiembre del 2.024.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 23 Septiembre del año 2.024.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

HACE SABER QUE, por medio del presente se notifica por aviso el Oficio Nro. 170-172-0015 de fecha once (11) de Enero del año 2.024, por el cual se requiere a el(la) señor(a) **LUIS JOSE ROMERO SUAREZ** para que se acerque a la Secretaría de Planeación con motivo de notificarle una intervención a terceros bajo el radicado Nro. 471 de fecha Noviembre del año 2.023.

Advierte a la citada que transcurrido el término señalado (5 días hábiles) sin que se haga presente, la notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente hábil de desfijado el presente aviso.

Para los efectos de los artículos 69, inciso segundo del nuevo código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la Secretaría de Planeación de Ocaña por el término legal de cinco (5) días hábiles, hoy tres (03) de Octubre del año 2.024.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Oficio Nro. 170-172-0015 de fecha once (11) de Enero del año 2.024.

Atentamente,



ING. WILLINTON CARRASCAL MUÑOZ

Secretario de Planeación Municipal de Ocaña

secretariadeplaneacion@ocana-nortedesantander.gov.co